

PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: LAURA MABEL BENAVIDES VARGAS
CAUSANTE: JORGE BENAVIDES CARRILLO
RADICADO: 2013-00769

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 01 de junio de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (08) de junio de dos mil diecisiete (2.017)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil, Familia - Laboral, en providencia proferida el 15 de mayo del año 2017, mediante la cual confirma el auto apelado de fecha 27 de octubre del 2016.

De acuerdo con lo anterior, se requiere a las partes para que procedan como lo prevé el inciso 1° del artículo 608 del Código de Procedimiento Civil.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>35</u> del <u>12 JUN 2017</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
